



BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MAYOS 2025

La elaboración de “mayos” y el concurso deben estar condicionados por una bases que sirvan de guía a participantes y jurado.

PARTICIPANTES: Podrán elaborar Mayos cualquier persona o colectivo que lo desee y así se lo comunique al Ayuntamiento.

FECHA: El concurso se celebrará el sábado 3 y el domingo 4 de mayo de 2025.

Estos últimos años, se estableció la opción de montarlos el sábado, bastante aceptado en la población, por la tarde, permaneciendo montado hasta el domingo a las 20 horas. Para participar según esta opción, el Mayo deberá estar montado a las 18.00 horas, del sábado día 3.

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL MAYO:

El MAYO: es la composición de uno ó varios muñecos, también llamados “*mayos o peleles*” recreando una escena.

El Mayo (la composición) deberá estar montado el domingo de los mayos (4 mayo), bien temprano; a las 10 h. debe estar finalizado el montaje, pues pasará a partir de esa hora el jurado y deberá permanecer montado durante todo el día, hasta el anochecer, en las puertas de las casas, calles, plazas y jardines del casco urbano de Alhama de Murcia.

- El “*mayo o pelele*”, es un muñeco confeccionado con tela, de tamaño natural, relleno de paja, hojas, lana, trapos, esponja, guata, etc., para dotarlo de volumen. Irán vestidos con atuendos y ropas relacionados con el tema de la escenificación.
- Las caras de los *mayos o peleles* serán de tela y podrán ser pintados, cosidos o pegados los rasgos faciales: ojos, nariz, boca, orejas.... El pelo se elaborará en lana.
- El Mayo (composición), para participar en el concurso, deberá de constar de al menos tres muñecos, recreará una escena e irá complementado con los enseres que convengan al conjunto.
- Cada Mayo (pelele) deberá llevar un escrito llamado “cartela” que recoge el mensaje que se quiere transmitir, para entender la escena o simplemente reconocer al personaje. Todos los mayos (peleles) deberán llevar leyenda o cartela.
- Se premiará además de los premios a los mejores Mayos, primero, segundo y tercero; al MAYO MÁS TRADICIONAL: que recrea escenas de tradiciones de nuestro municipio o Región, oficios, labores y actividades de la vida cotidiana del pasado; al MAYO MÁS ORIGINAL, recrea escenas de temas originales que resulten a la vez llamativos o cómicos; al MAYO MÁS CRÍTICO que recrea una escena criticando algún tema de la vida cotidiana, sobre todo a nivel municipal, si bien también se valorará escenas críticas de ámbito, nacional e incluso internacional.
- Hace algunos años, la categoría infantil se suprimió, porque no había participación y se creó la de centros escolares, con el objetivo de premiar y aumentar la participación y el esfuerzo que realizan los diferentes centros educativos promoviendo y difundiendo la tradición de los Mayos. En esta categoría se entiende como el trabajo conjunto de alumnos, docentes, padres y madres.

PLANTADA DE LOS MAYOS:

Los Mayos que se presenten a concurso, deberán estar plantados el domingo 4 de mayo, a las 10:00 de mañana, como dice la tradición en las puertas de las casas, en plazas y jardines públicos.

Estos últimos años y con el fin de promocionar el Mayo, así como adelantar trabajo de los participantes, se estableció la opción de montarlos el sábado 3 de mayo, por la tarde, permaneciendo montado hasta el domingo, a las 20:00 horas. Para participar según esta opción, el Mayo deberá estar montado a las 18:00 horas, del sábado. El Ayuntamiento de Alhama pondrá iluminación durante toda la noche a estos Mayos y vigilancia (guardia de seguridad), desde las 20:00 horas del sábado 3 de mayo, a las 10:00 horas del domingo 4 de mayo (debemos decidir si el domingo alargamos o no la fiesta de los mayos).

Cuando se realicen las inscripciones deberán indicar si montan el Mayo el sábado por la tarde o sólo el domingo. En ambas opciones el Mayo deberá estar plantado hasta las 20:00 horas del domingo 4 de mayo, en caso de quitarlo antes de la hora establecida, la persona o grupo perderá el derecho al premio de participación, al que optan todos los Mayos inscritos, si reúnen las condiciones que se describen en el apartado anterior (descripción y condiciones para la elaboración de un “Mayo”).

PREMIOS

	<u>Premios centros escolares:</u>	<u>Premios según temática:</u>
1 ^{er} PREMIO: 500 €	1 ^{er} PREMIO: 100 €	Premio al mayo más tradicional: 150 €
2 ^o PREMIO: 300 €	2 ^o PREMIO: 70 €	Premio al mayo más original: 150 €
3 ^{er} PREMIO: 200 €	3 ^{er} PREMIO: 50 €	Premio “Juan Andreo” al mayo más crítico: 150 €

A todos los premiados además se les entregará un trofeo. Con el fin de promocionar y apoyar esta tradición, el Ayuntamiento de Alhama otorga unas ayudas que se darán a los mayos que cumplan con las condiciones establecidas en estas bases. Para las ayudas se establecen 3 categorías:

Categoría A – Mayo con al menos cinco muñecos, se tendrá en cuenta la valoración del jurado en cada uno de los siguientes aspectos: Confección Mayos (peleles), Rasgos faciales, Calidad del vestuario, Mobiliario y utensilios, Escenografía, Cartelas, Coherencia textos y Crítica. La subvención será de 150 €

Categoría B – Mayo que tenga al menos 4 muñecos y estén montados con más elementos, muebles, objetos decorativos etc. relacionados con el tema del Mayo. Para optar a esta categoría se tendrá en cuenta la perfección a la hora de la confección de los peleles, la calidad de los atuendos y ropas que lleven; la perfección de los rasgos faciales y el pelo. También la escenografía y ambientación. La subvención será de 120 €

Categoría C – Mayo que tenga al menos 3 muñecos y estén montados con más elementos, muebles, objetos decorativos etc. relacionados con el tema del Mayo. La subvención será de 80 €.

La dotación económica en **ayuda a la participación**, este año, se va a establecer para 32 mayos, con un promedio de 15 Categoría A (150 €), 10 de categoría B (120 €) y 7 categoría C (80 €), el coste de las Ayudas a la participación será de: **4.010 €**. La categoría y por consiguiente la cuantía de la subvención, la determinará el jurado del concurso.

La dotación económica de las subvenciones este año será de **4.010 €**.

Los premios suman **1.670 €**

Los trofeos tendrán un coste de **400 €**

Siendo el TOTAL del coste total del concurso de **6.080 €**

En los vigentes presupuestos Generales del Ayuntamiento (prorrogados los de 2023), para el ejercicio 2025, figura la partida presupuestaria **XXXXXXX** consignada, para los premios de los diferentes concursos de la Concejalía de Festejos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL MISMO: El plazo de inscripción finaliza el día 25 de abril a las 14 horas. De forma **presencial** en la Oficina de Festejos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, Casa de Cultura. Por teléfono en el número de teléfono 968 631 985 (Concejalía de Festejos) o por correo electrónico festejos@alhamademurcia.es, en estos dos casos se le requerirán los datos y documentos necesarios que se facilitarán o enviarán desde la Concejalía de Festejos.

- Ficha de inscripción. En la ficha deberá indicar donde se colocará el mayo.
- Ficha de terceros con los datos bancarios de la persona o colectivo inscrito.
- Declaración Responsable.
- Fotocopia del DNI de la persona responsable de la inscripción.

Si el titular es menor de 18 años deberán presentar los datos de un representante mayor de edad.

JURADO

El jurado estará compuesto por expertos en el tema, nombrados por la Concejalía de Festejos, en el que se incluirán personas de reconocido prestigio y relacionadas con la Fiesta de los Mayos y valorará todos los mayos inscritos a concurso, según las bases de elaboración de los mismos. El jurado estará presidido por el Concejal de Festejos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y la secretaria del mismo será la técnico de festejos que levantará acta.

RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

Una vez visitados todos los mayos, el jurado se reunirá para otorgar los premios convocados, redactada el acta del jurado se comunicará verbalmente a los premiados, haciendo público el resultado en la web municipal y se expondrá el acta en la Oficina de Festejos, a partir de las 16 horas del lunes 5 de mayo.

La entrega de premios se realizará domingo 4 de mayo, por la tarde, en un acto que se programará para tal fin y se comunicará a los participantes.

Nota adicional

La difusión de los premios y bases del presente concurso se realizará por medio de cartelería, página web municipal, redes sociales.

De las presentes bases se dará la oportuna publicidad en la Base Nacional de Subvenciones del Estado.

La organización (en este caso la concejalía de Festejos) se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de la actividad.

El hecho de participar supone, por parte de los participantes, la conformidad de las bases.

Alhama de Murcia, enero de 2025